Código 12330
No requiere respuesta

MEMORANDO

PARA CENTRO RENACER

DE PSICOSOCIAL
CENTRO RENACER

Asunto: **MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE CONDUCTAS DE JUAN JOSÉ GÓMEZ AMADO**

Por medio del presente y a fin de continuar favoreciendo los procesos biopsicosociales de los NNAJ y disminuir factores de riesgo que puedan afectar su bienestar integral del adolescente y del talento humano, a continuación, se establecen las siguientes indicaciones para el acompañamiento y supervisión a Juan José Gómez ante ecopresis y conductas sexualizadas presentadas con regularidad.

1. Ante ecopresis durante las actividades propuestas por los profesionales, se requiere mantener uno o dos cambios de boxer, esto con el fin de indicarle que vaya al baño, realice el aseo personal, se cambie y retome a la actividad lo más pronto posible. Esto ya que se ha logrado identificar que la conducta manifiesta esta relacionada a la evitación de entornos en los que no desea estar.

2. EVITAR acompañamiento al baño, se debe supervisar el aseo o que realice las acciones de vida diaria, sin embargo, se debe evitar que este sea observado por el profesional a cargo.

3. Ante las muestras de afecto (abrazos o besos) EVITAR estos acercamientos ya que el adolescente suele generar estos contactos con el fin de satisfacer algunas pulsiones libidinales aparentes.

Agradecemos tener en cuenta estas recomendaciones con el fin de garantizar la atención, cuidado y protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a nuestro cargo a fin de disminuir factores de riesgo que puedan ocasionar algún daño, lesión a la integridad física y emocional de los mismos.

Escaneado con CamScanner

Cordialmente,

MILDRELA PEDROZO
Educadora Especial

LAURA VALENTINA CORREDOR
Psicóloga

ADRIANA GONZALEZ O
Trabajadora Social

MAVI PADILLA ESPINOZA
Jefe de Enfermería

Elaboro: Equipo psicosocial
Reviso: Equipo psicosocial
Aprobó: Cielo González-Encargada

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: medidas preventivas juan pablo 2. Lugar o Localidad o Sede: Centro Renacer 3. Fecha y hora: 22/08/2024
4. Nombre responsable: Laura Coriedar - Adriana Gonzalez 5. Dependencia responsable: P. sicosocial.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	2:35901574	C Renacer	Administrativo	Planta	[illegible]	3158223380	[illegible]
2	Sandra Rico	CC	20532964	C RENACER	AUX SALUD	CONTRATO	sandyricoa10@hotmail.com	3012973480	[illegible]
3	Mireya Hurtado	CC	39787713	C Renacer	Aux Salud	Contratista	mireyahurtado@hotmail.com	3134714850	[illegible]
4	Francy Liliana Hernandez	CC	1014268613	C Renacer	D. trabajo social	Contratista	flhernandezm@gmail.com	3504473083	[illegible]
5	Holman Maldonado	CC	80225943	Centro Renacer	Auxiliar Enfermería	Contratista	HMALDO@HOTMAIL.COM	3132058414	[illegible]
6	Kamal Ricardo Perea	CC	4851695	C. Renacer	Edu Físico	Contratista	[illegible]	3072425 71	[illegible]
7	Dana pachero	CC	1077910301	C. Renacer	Auxiliar salud	contratista	pachecoalvarezdaniela@gmail.com	3143086077	[illegible]
8	Yaniris Arnedo P	CC	1082839620	C. Renacer	Fono.	Contrato	Yanirisarnedop@hotmail.com	3017965540	[illegible]
9	[illegible]	CC	1019000403	C. Renacer	Aux enfermería	Contrato	[illegible]	3232847617	[illegible]
10	Catalina Martinez	CC	1233893613	Centro Renacer	Aux. Salud	Contrato	[illegible]	3138447877	[illegible]
11	Fanny Barreto	CC	20384837	Centro Renacer	Auxiliar salud	Planta	fbarreto@sdis.gov.co	3133025736	[illegible]
12	Jose David Bruno Salas	CC	1090508226	Centro renacer	auxiliar salud	contratista	DavidBruno81@gmail.com	3146078059	[illegible]
13	Sara Daley Herra	CC	30317375	Centro Renacer	Fisioterapeuta	Contratista	saparmedical@hotmail.com	3143897097	[illegible]
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner